



Los Ángeles, 10 de abril de 2017
N° 034/17 CP-A 2017-09

**A todos(as) los(as) Apoderados(as),
Profesores(as) y educadoras
Presente**

Ref: medidas necesarias y urgentes de prevención y autocuidado

Estimados(as) apoderados(as), profesores(as) y educadoras

"Mas vale prevenir que curar" es un dicho muy sabio, respecto al que les solicito detenerse un poquito y compartir e implementar algunas medidas con sus hijos(as).

Menciono algunas situaciones que requieren de ser atendidas con mayor cuidado:

1.- Es muy gratificante ver como paulatinamente ha ido aumentando durante el día el uso los soportes para bicicletas dispuestos a la entrada del colegio (tendremos que hacer más). Lo indicado demuestra que, mejorándose las condiciones de la vialidad existente entre los hogares y nuestro colegio, muchos estudiantes ya se atreven a utilizar este medio de transporte, incrementándose de esta forma la autonomía y también su estado físico.

Pero!!! vemos con preocupación, que casi ninguno de estos(as) ciclistas utiliza casco ni un chaleco reflectante, el que en especial a primeras y últimas horas del día acercándose el invierno, cada vez será más importante.

2.- El aumento del consumo de frutos, cereales o semillas secas, muy saludables por lo demás, ha incrementado la frecuencia en que niños los consuman caminando o corriendo, oportunidad en que sin darse cuenta se tragan éstos u otros elementos sólidos que mantienen en la boca casi sin darse cuenta, los que al aspirar con fuerza durante su movimiento llegan fácilmente a los conductos respiratorios con los riesgos asociados y la urgente y compleja necesidad de extraerlos quirúrgicamente.

Es necesario!!! llamar la atención y acostumbrar imperiosamente a sus hijos(as) de no mantener (ni correr con) elementos de ningún tipo en la boca.

3.- Nuestro proyecto educativo, apunta entre otros a lograr que los(as) estudiantes adquieran durante su etapa de formación una autonomía responsable.

Dado que los menores deben seguir preferente y prioritariamente las indicaciones de sus padres, es muy importante que tengan indicaciones precisas del que hacer a la hora de salida de sus clases o talleres, acorde a las normativas entregadas y solicitadas a Uds.

Estas indicaciones deben ser entre otras: **"esperar a sus apoderados o a quien esté autorizado a retirarlos, dentro del perímetro del cerco del colegio"** y no en el área de transferencia interna y menos aún fuera del cerco externo que da a la avenida.

Solo así los porteros y también los guardias externos pueden visualizar a estudiantes que aún estén esperando, les pueden prestar teléfono en caso necesario para llamar a sus casa o les pueden entregar alguna información proveniente de sus apoderados.

No olviden que los más pequeños, al tener que esperar más de a cuenta a sus apoderados cuando salen, se desesperan y pueden tomar decisiones inadecuadas.

Finalmente deseo recordarles que como colegio tenemos para toda nuestra comunidad una situación privilegiada frente a otros establecimientos, que debemos cuidar y aprovechar eficientemente, al poseer el **área de transferencia interna**, la que es suficiente a la hora de llegada y salida, para que los estudiantes puedan bajar o subir a los vehículos, **siempre que sus conductores no se bajen de éstos, siendo así todos respetuosos los unos pensando en los otros.**

Reiterando que **"más vale prevenir que curar"** se despide de Uds.



**Uwe Schotte S.
Director**

cc.: SDIR, C.O., Profesoras(es), Educadoras, archivo